

Expediente: 462/20
Carátula: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., -DEMANDADO
20291836098 - ALMUD, JUAN MARCELO-ACTOR
20181850427 - CONTROL UNION NORTE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3

ACTUACIONES N°: 462/20



H103235440717

JUICIO: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO c/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. 462/20.-

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que, mediante Acordada N° 318/2024, de fecha 23/04/2024, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, se dispone que la vocalía vacante de ésta Sala IIIa. de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo sera subrogada por la Vocal Marcela Beatriz Tejeda. Asimismo informo, que le corresponde integrar a la referida Magistrada, el tribunal que entenderá en esta causa, como Vocal Segunda. San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.-

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.